ACLARACIÓN ACTA DE INICIO No. 2735

Teniendo en cuenta el contrato suscrito entre el Instituto para la Economía Social – IPES y CORPORACION AGROEMPRESARIAL DE LOS LLANOS –CORPALLANOS, número 787 de 2021 (SECOP II 2970145), cuyo objeto es "*prestación de servicios como operador logístico para la entrega de apoyos económicos representados en materia prima, insumos y/o elementos según necesidades de la población objeto de atención para el fortalecimiento de los emprendimientos por subsistencia",* encontramos que el estudio previo establece en el numeral 2.2.4. PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO que, "*El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses sin que supere el 31 de diciembre o hasta agotar el valor del presupuesto oficial, lo que primero suceda y se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y la Entidad, previo cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales para su ejecución";* en consecuencia de lo anterior con el presente documento se realiza aclaración respecto a las fechas establecidas en el acta de inicio No. 2735 del contrato arriba mencionado en los siguientes términos:

Fecha de Inicio: 11 de noviembre de 2021
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2021

En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ GUERRERO
Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

CORPORACION AGROEMPRESARIAL DE LOS LLANOS -CORPALLANOS
Contratista